 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	<b>PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA</b>  <b>FORMATO AVISO</b>	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 - 10/09/2019
		Página: 1 de 1

## AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al **(la) señor(a) Leidy Johana Pulido Castaño**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No. 838862021

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE RAFAEL URIBE URIBE

### HACE SABER

**Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:**

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta \_\_\_\_\_
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es Errada \_\_\_\_\_
3. La dirección no existe \_\_\_\_\_ 4. El destinatario es desconocido \_\_\_\_\_
5. No hay quien reciba la comunicación \_\_\_\_\_ 6. Cambio de domicilio \_\_\_\_\_
7. Cerrado \_\_\_\_\_ 8. Fuerza Mayor \_\_\_\_\_ 9. Otro  No reside \_\_\_\_\_

**Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud SDQS No. 838862021**

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

#### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy (15) QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las 8:00 A.M. horas.

  
**GLORIA CERQUERA ARAGÓN**

Subdirectora Local para la Integración Social Rafael Uribe Uribe

#### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy a las 4:00 P.M. horas del (22) VEINTIDOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

  
**GLORIA CERQUERA ARAGÓN**

Subdirectora Local para la Integración Social Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Yuri Virgues Garzon - Responsable SDQS, SLIS RUU  
 Revisó: María Janeth Rintá Piñeros – Líder Territorial SLIS RUU



Código 12330  
Bogotá DC, marzo de 2021

Señora  
Leidy Johana Pulido Castaño

Código Postal: Sin información  
Bogotá

Asunto: Respuesta a requerimiento SDQS No. 838862021  
Referencia: Radicado Web

Apreciada señora :

En atención al requerimiento recibido en esta Secretaría con número de radicado relacionado en la referencia donde solicita "... quisiera saber como puedo tener alguna ayuda del gobierno tengo una bebé de 8 meses ...", doy respuesta dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015:

Esta Subdirección Local consultó el Sistema de Registro de Beneficiarios –SIRBE, identificando que LEIDY JOHANA PULIDO CASTAÑO identificada con CC 1143988883 no se encuentra en atención en el servicio Creciendo en familia; sin embargo, le informo que:

Los criterios de ingreso que deben cumplir las personas para el servicio creciendo en familia de acuerdo con la Resolución 0825 expedida el 14 de junio de 2018 por la Secretaría de Integración Social son:

- Gestantes, niños y niñas menores de dos años pertenecientes a hogares cuyo puntaje sisben sea igual o inferior a 57,21 y que habiten en Bogotá.
- Personas registradas en el listado censal indígena oficial, avalado por el Ministerio del Interior.

Así mismo menciono a continuación los criterios de priorización del servicio creciendo en familia de acuerdo con la Resolución 0825 del 14 de junio de 2018:

- Víctimas de hechos violentos asociados con el conflicto armado de acuerdo a las directrices establecidas en la ley 1448/2011 y los decretos nacionales 4633, 4634, 4635 de 2011 con estado inscrito en el Registro único de Víctimas RUV.
- Adolescentes Gestantes.
- Registrados en el listado censal indígena oficial avalado por el Ministerio del Interior.
- Niños o niñas con discapacidad o alteraciones en el desarrollo con soporte médico que se encuentran en el registro de localización y caracterización de personas con discapacidad.



Se recomienda dirigirse a la Subdirección Local para la Integración Social de Rafael Uribe Uribe ubicada en la Cra. 13 B # 31 g 40 sur, Barrio Gustavo Restrepo, con el fin que un profesional del Servicio Enlace Social - Proyecto 1092 Viviendo el Territorio ahora denominado Proyecto 7749 Implementación de la estrategia de territorios cuidadores en Bogotá, le brinde información y orientación general sobre la oferta de servicios de la entidad y los criterios de ingreso e identificar si aplica para este servicio social; para lo cual debe presentar su documento de identidad original y recibo reciente de servicios públicos de donde vive actualmente.

Cabe aclarar que el objetivo de dicho servicio es fortalecer las capacidades de las familias y comunidades para cuidar, educar y proteger a las mujeres gestantes, niñas y niños menores de dos años en el marco de la Atención Integral, en los entornos hogar y espacio público con el fin de contribuir a su desarrollo integral.

De esta manera se da respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la Ley, así mismo se manifiesta la disposición para fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

**GLORIA CERQUERA ARAGÓN**

**Subdirectora Local para la Integración Social de Rafael Uribe Uribe**

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.


**AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al enlace lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

**Gracias por su aporte**

Elaboró: Amalia Bautista - Referente Creciendo en Familia SLIS RUU

Revisó: Jhon Alexander Mosquera Mosquera - SDQS SLIS RUU

Aprobó: Maria Janeth Rintá Piñeros - Líder territorial SLIS RUU 

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2021029465

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL  
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210406-124225-edc9a3-23267923

Creación: 2021-04-06 12:42:25

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-04-06 15:00:18



Escanee el código  
para verificación

Firma: Subdirectora local de Rafael Uribe Uribe

GLORIA CERQUERA ARAGON  
51663062

[gcerquera@sdis.gov.co](mailto:gcerquera@sdis.gov.co)

Subdirectora Local de Rafael Uribe Uribe  
Secretaria Distrital de Integración Social

<b>REPORTE DE TRAZABILIDAD</b>			 Escanee el código para verificación
S2021029465			
<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL</b> <small>gestionado por: azsign.com.co</small>			
Id Acuerdo: 20210406-124225-edc9a3-23267923		Creación: 2021-04-06 12:42:25	
Estado: Finalizado		Finalización: 2021-04-06 15:00:18	
<b>TRAMITE</b>	<b>PARTICIPANTE</b>	<b>ESTADO</b>	<b>ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA</b>
Firma	GLORIA CERQUERA ARAGON gcerquera@sdís.gov.co Subdirectora Local de Rafael Uribe Uribe Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-04-06 12:42:26 Lec.: 2021-04-06 15:00:12 Res.: 2021-04-06 15:00:18 IP Res.: 186.168.241.122